

Medellín, 11 de julio de 2018



Fecha de Indexación: 11/07/2018 11:47

Folios: 1

Radicado: 2018001413

Doctor  
**GILDARDO ALFREDO PÉREZ LOPERA**  
 Gerente Lotería de Medellín

**REFERENCIA:** Informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre del año 2018  
 Comparado con el segundo trimestre del año 2017

Respetado Doctor Gildardo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia (hoy Lotería de Medellín), me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el segundo trimestre del año 2018 con el segundo trimestre del 2017.

NOMBRE DEL RUBRO	2 T 2018	2 T 2017	VARIACIÓN	%
HONORARIOS Y COMISIONES	257.264.180	101.363.977	155.900.203	153,80%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	433.894	645.564	(211.670)	-32,79%
MANTENIMIENTO	29.540.162	19.054.322	10.485.840	55,03%
SERVICIOS PUBLICOS	22.283.549	23.402.204	(1.118.655)	-4,78%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	12.282.477	8.107.215	4.175.262	51,50%
TRANSPORTE/VIÁTICOS	78.468.574	43.080.342	35.388.232	82,14%
<b>TOTAL</b>	<b>400.272.836</b>	<b>195.653.624</b>	<b>204.619.212</b>	<b>104,58%</b>

FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

El grupo de gastos analizados presenta un incremento del 104,58% de los gastos acumulados al segundo trimestre del 2018 con respecto al mismo período del 2017, es decir un aumento de doscientos cuatro millones seiscientos diecinueve mil doscientos doce pesos (\$ 204.619.212), incremento que se explica a continuación:

*Alcaldía Medellín  
 7/11/18  
 Balcent A*



**HONORARIOS Y COMISIONES:** De acuerdo con la información suministrada, este rubro presento un incremento del 153,8%, esto se debe que para el año 2018, se reclasifican algunos gastos, los cuales pasan de ser considerados de mantenimiento a honorarios, dichos gastos se venían cancelando por la cuenta de Mantenimiento hasta septiembre de 2017. Además se realizaron pagos durante el trimestre de algunos contratos en ejecución como son: fortalecimiento tecnológico como estrategia comercial, defensa jurídica de la Lotería de Medellín respecto a los procesos ante la DIAN, y otro tipo de contratos sobre estudios necesarios, en cuanto al estado de los predios de la entidad, validación catastral y estudios de vulnerabilidad del edificio donde funciona la Lotería de Medellín, con el fin de identificar el cumplimiento de la norma NSR10. Asimismo se realizó el pago al contratos sobre la calificación de riesgos financieros de la empresa para el año 2018, actualización de las normas NIIF, la Actualización del Sistema de Gestión de Calidad, La elaboración, formulación y socialización del programa de gestión documental y tablas de retención documental, entre otros pagos a contratos en ejecución que la entidad requiere para darle cumplimiento al Plan Estratégico 2016-2019. A continuación se relacionan los pagos efectuados en el segundo trimestre de los contratos relacionados con la cuenta Honorarios y Comisiones:

NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE	NIT	VALOR
Honorarios	ZULETA HURTADO NATALY	1017165136.4	5.499.999
Honorarios	PEREZ GARCIA LEON ALBERTO	15535492.1	20.000.000
Honorarios	BERRIO PALACIO MARIA TERESA	43495440.8	13.333.333
Honorarios	GONZALEZ HINCAPIE ARACELI	43741739.1	7.350.000
Honorarios	ARROYAVE PEREZ JESUS ALONSO	71535315.1	10.000.000
Honorarios	ADA S.A.	800167494.4	16.810.344
Honorarios	CÁRDENAS Y RODRIGUEZ ABOGADOS LTDA	830080529.7	14.475.150
Honorarios	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS ICONTEC		4.319.022
Honorarios	AL POPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A.	860020382.4	23.737.394
Honorarios	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S.A.S.	860522381.1	21.714.701
Honorarios	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063.3	31.920.000
Honorarios	LAND SOFTWARE & TECHNOLOGY S.A.S	900107014.9	19.735.150
Honorarios	THINK IT S.A.S	900210365.9	19.278.000
Honorarios	SATTEK S.A.S.	900445973.6	1.309.000
Honorarios	ALGAR TECNOLOGIA S.A.S	900675394.8	15.319.587
Honorarios	MBM ASESORES S.A.S	900821629.1	4.462.500
Honorarios	TEAM UP - EQUIPOS SAS	901002818.5	28.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>257.264.180</b>

FUENTE: Coordinación de Contabilidad.

**HORAS EXTRAS Y FESTIVOS:** Este rubro presentó una disminución del 32,79%, frente al segundo trimestre del año 2017. Durante este trimestre se presenta una disminución significativa, es importante que se continúe con las medidas de austeridad.

**MANTENIMIENTO:** Este rubro presenta un incremento del 55,03%, debido a que se viene cancelando durante el segundo trimestre del año los pagos a contratos necesarios para el mantenimiento y sostenimiento del edificio sede de la entidad, tales como: mantenimiento a las instalaciones locativas del edificio, igualmente el mantenimiento preventivo de los ascensores y de la red de aire acondicionado del edificio y la producción, suministro e instalación de señalética integral en la Lotería de Medellín, todo esto en aras de conservar en buen estado las instalaciones del edificio de la entidad.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** De acuerdo con la información suministrada, este rubro presento una disminución del 4,78%, es importante que se continúe con estas medidas de austeridad.

**COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:** Este rubro presento un incremento 51,50%, debido al aumento en el envío de premios entregados por la Lotería de Medellín, en la "Campaña Promocional Mundialista", con la empresa Servientrega S.A en todo el país durante el segundo trimestre del año.

**TRANSPORTE Y VIATICOS:** Según información reportada, este rubro presentó un incremento del 82,14%, debido al mantenimiento de la red de ventas, que conlleva al desplazamiento a las diferentes ciudades de Colombia realizadas por la Gerencia y el Área Comercial de la Entidad a todos los distribuidores de la Lotería de Medellín, con el fin de mejorar y fortalecer las ventas, como estrategia de apertura de nuevos mercados e impulso del producto, igualmente para el segundo trimestre del año 2018, funcionarios de la entidad se desplazaron a los municipios del departamento, para realizar control y vigilancia al concesionario de chance según contrato Nro. 073 de 2016, y a realizar la inspección y control de juegos ilegales en el departamento de Antioquia, además se cuenta con un contrato de prestación de servicios para el transporte requerido en la Entidad, y la prestación de servicios de un conductor para la Gerencia.

### RECOMENDACIONES:

- ✓ Se debe revisar y modificar la Resolución de Austeridad del Gasto, dicha recomendación se ha dejado en varios de los informes de austeridad.
- ✓ Es necesario continuar incentivando el compromiso de los empleados de la Lotería de Medellín en el uso responsable de la papelería, las impresiones y las fotocopias, que si bien se viene adelantando a través de comunicaciones, debe haber mayor compromiso de los Directivos de la Entidad.
- ✓ Crear conciencia en los funcionarios de la Lotería de Medellín en la utilización del correo electrónico para el manejo de la información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario del papel y tinta.
- ✓ Controlar de manera efectiva a través de una buena supervisión los contratos que celebre la Lotería de Medellín para obtener unos resultados esperados y no entrar en una rutina similar de resultados.
- ✓ Mejorar la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín. En puntos específico como gasto de transporte y viáticos.
- ✓ Se recomienda que cada funcionario verifique que su equipo de cómputo quede apagado en la terminación de la jornada laboral y aportar al ahorro de energía.

Cordialmente,



**LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON**  
Directora Auditoría Control Interno